

Por impedir el acceso a las instalaciones a responsables sindicales de CCOO y UGT Nacho Villa suma otra nueva sanción contra RTVCM por vulnerar la libertad sindical

Toledo, 16 de julio de 2015. RTVCM ha sido nuevamente sancionada por parte de la Inspección de Trabajo por impedir el acceso a sus instalaciones de los responsables sindicales de CCOO y UGT, durante las jornadas de huelga realizadas por parte de la plantilla a finales del pasado mes de abril.

La Inspección indica que la dirección de la RTVCM infringió los artículos 7.1 y 28.1 de la Constitución, y el artículo 9.1.c de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que sanciona “la vulneración del derecho de asistencia y acceso a los centros de trabajo (...) de quienes ostenten cargos electivos a nivel provincial, autonómico o estatal en las organizaciones sindicales más representativas”, incurriendo así en “infracción administrativa muy grave”, cuya sanción puede oscilar desde los 6.251 euros hasta los 187.515 euros.

Tal y como se refleja en el informe de la Inspección de Trabajo, al pasado día 25 de abril, cuando el responsable provincial de FSC- CCOO de Toledo, José Luis Arroyo y los responsables regionales de UGT, Carlos Pedrosa y Alberto Sánchez, se personaron en las instalaciones de la RTVCM para acompañar y asistir a los trabajadores –que en esa fecha estaban convocados a una jornada de paros- se les impidió el acceso por orden de la dirección de la empresa a través de Marta Ponos, Coordinadora del área jurídica.

Ante el impedimento del acceso, el responsable de FSC- CCOO Toledo permaneció en la puerta de las instalaciones, a las que finalmente pudo acceder gracias a la actuación de la Inspección de Trabajo, que se personó en el centro de trabajo para constatar los graves incumplimientos que por parte de la empresa se desarrollaron durante las jornadas de huelga y que el sindicato tiene denunciados.

Tras el acceso, la situación no quedó resuelta cuando los servicios de seguridad de la empresa nuevamente “invitaron” a representante sindical a abandonar las instalaciones impidiéndole acceder a la Sección Sindical para reunirse con la afiliación de CCOO y sus representantes.

Así, tras los hechos producidos por la mañana, de Marta Ponos volvió a impedir el acceso al dirigente sindical durante los paros celebrados en la noche.

CCOO exige a Nacho Villa que se vaya, ya que ha demostrado una incapacidad manifiesta para dirigir la radio-televisión de todos los castellanos-manchegos, convirtiéndola en una empresa fuera de la ley y lesionado los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española de manera reiterada.

Así, Villa una vez que abandone la dirección tal y como le solicita la mayoría social de esta Región, será recordado por sus constantes vulneraciones legales, por su manipulación, por su plantilla paralela y además por su comportamiento indigno y patético hasta sus últimos momentos.

Antes de irse, debiera también responder con su dinero de todas las sanciones que, por las actuaciones ilegítimas del señor Villa, se le han impuesto a RTVCM.

De igual manera, es hora de que algún dirigente del Partido Popular en la Región y la misma Cospedal pidan perdón por el daño realizado al conjunto de la sociedad por sus dirigentes en la radio-televisión regional, que han dilapidado el dinero público y han llevado a la empresa a tener constante pronunciamientos judiciales y de la inspección de trabajo reprimiendo sus conductas antijurídicas.

CCOO valora la intención de la nueva consejera de Educación de reabrir las escuelas rurales

Cuenca, 14 de julio de 2015. La Federación de Enseñanza de CCOO de Cuenca valora las declaraciones de la nueva consejera de Educación de Castilla-La Mancha, en las que muestra su intención de reabrir todas las escuelas rurales de las localidades cuyos ayuntamientos que lo soliciten y que tengan cuatro o más niños en edad escolar.

CCOO recuerda que un alto porcentaje de los docentes despedidos en la provincia de Cuenca por el anterior equipo de la consejería de Educación lo fue a raíz del cierre de 35 de sus escuelas rurales, el mismo número que las cerradas sumando las otras cuatro provincias de Castilla-La Mancha.

Además, “como consecuencia de la desaparición de estas aulas, muchos niños desde los 3 años de edad, han tenido que coger el autobús para trasladarse desde su pueblo a otra localidad que tuviera escuela, incluso de noche en los meses de invierno y teniendo que soportar temperaturas bajo cero. Y después de casi dos horas de trayecto diario en algunos casos, no tenían ni ganas de salir a jugar con sus amigos por las tardes”, subraya David García, responsable de la FE-CCOO de Cuenca.

“Sin duda alguna”, añade García, “la reapertura de escuelas rurales dará oxígeno a muchos de nuestros pueblos que quedaron heridos de muerte”

“El nuevo gobierno entra con buen pie, aunque es pronto para lanzar las campanas al vuelo ya que aún queda mucho camino por recorrer, sobre todo a la hora de recuperar los derechos perdidos de los profesionales de la educación.”